



Cuélgalo en
el tablón de
asociaciones



Francisco Cecilia y David Casares, antes de reunirse con los senadores del PP y PSOE.

Junio, mes de reuniones institucionales en AUGC Madrid

Con la idea de dejar el trabajo hecho antes de las vacaciones, AUGC Madrid se ha reunido en el mes de junio tanto con Jefaturas y Comandancias de la Guardia Civil como con diferentes partidos políticos. A unos y otros les ha hecho llegar las reivindicaciones de sus afiliados, en temas tan dispares como el complemento de terri-

torialidad o las problemáticas en la unidad de Tráfico.

En este mes, AUGC Madrid se ha reunido con senadores del PSOE y PP, con la Jefatura del Sector de Tráfico de Madrid, con el General Jefe 1º de Zona de Madrid y con la Jefatura de la Comandancia de Tres Cantos.

[Sigue en páginas 2,4, 6 y 10](#)

SUMARIO

AUGC Madrid aboga por más calidad de vida para los agentes de Tráfico [Pág 4](#)

AUGC se reúne con el General Jefe 1º de Zona [Pág.6](#)

Las contradicciones de la Guardia Civil: Propuesto para medalla y a la vez para expulsión [Pág 9](#)
Hacia las terceras elecciones al consejo [Pág.13](#)

AUGC Madrid y sus vocales tienden puentes al consejo

El pasado día 7 de junio, AUGC Madrid mantuvo una reunión con sus vocales en las diferentes unidades y especialidades de la Guardia Civil de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de empezar a construir el camino que nos lleve, de cara a las próximas elecciones al consejo de la Guardia Civil (que se celebrarán, si no hay cambios, en octubre de este año), a seguir siendo la asociación que propició, ha propiciado y propiciará el verdadero cambio que necesitamos los guardias civiles.

[Sigue en página 3](#)



AUGC Madrid reclama el complemento de territorialidad ante senadores del PSOE y PP

Este complemento repercutiría, con diversas cuantías, a los agentes destinados en Madrid (tanto en la capital como en la provincia y el aeropuerto), Cataluña, Valencia, Sevilla, Málaga, Ceuta y Melilla.

Viene de la página 1

AUGC Madrid, a través de su secretario general, Francisco Cecilia, y el secretario de Institucionales y Acción Asociativa, David Casares, ha iniciado una campaña con el objetivo de reclamar ante los diferentes estamentos y partidos políticos el abono del complemento de territorialidad a los guardias civiles y dar a conocer la problemática específica de la Comunidad de Madrid.

AUGC Madrid ha sido pionera al presentar por primera vez una propuesta de enmienda a los presupuestos, así como diferente documentación específica, para que a los guardias civiles les sea abonado el complemento de territorialidad, el cual ya cobra en la actualidad la Policía Nacional (R3 TERRITORIALIDAD).

No se puede entender que un policía, por el hecho de estar destinado en la Comunidad de Madrid, cobre más que un Guardia Civil que también está destinado en esta comunidad. El complemento repercutiría, con diversas cuantías, a los agentes destinados en Madrid (capital, provincia, aeropuerto), Cataluña, Valencia, Sevilla, Málaga, Ceuta y Melilla.

Por parte del Partido Socialista acudió al encuentro el senador por Madrid David Lucas Parrón, el



Arriba, Francisco Cecilia y David Casares con los senadores del PP, Ana Isabel Mariño y Jesé Fernández; abajo, los dos representantes de AUGC Madrid con el senador del PSOE, David Lucas.

cual es también alcalde de Móstoles y vicesecretario general del PSOE de Madrid, quien manifestó un enorme interés por las condiciones socio laborales de los guardias civiles, así como por el trabajo que AUGC desarrolla, y nos trasladó su total acuerdo con la reclamación del abono del complemento de territorialidad para los guardias civiles, comprometiéndose a llevar a cabo un estudio técnico para que el Grupo Socialista proceda a su presentación.

Como alcalde también le trasladamos la necesidad de la reorganización de unidades y de aumentar los efectivos destinados en la Comunidad de Madrid, así como la problemática del asociacionismo en la Guardia Civil, para lo cual nos emplazó a futuras reuniones con el fin de continuar con una colaboración estrecha, fluida y participativa.

Por parte del Partido Popular AUGC Madrid fue recibida por la senadora por Madrid y diputada de

la Asamblea Ana Isabel Mariño y el senador por Madrid y también diputado de la Asamblea Jesús Fermosel, los cuales manifestaron un profundo interés por el problema del complemento de territorialidad y transmitieron su total apoyo a los guardias civiles, así como su compromiso de trasladar esta propuesta a Hacienda e Interior y a las respectivas comisiones del Congreso y Senado para su estudio de cara a los presupuestos del año 2018.

También les transmitimos los di-

ferentes avances en el asociacionismo en estos años y les aclaramos diferentes cuestiones de funcionamiento interno de la Guardia Civil.

Ambos senadores nos transmitieron su admiración y profundo respeto a la labor desarrollada por los guardias civiles y nos reiteraron su compromiso y el de todo el Grupo Popular en mejorar las condiciones laborales y económicas de los agentes.

Queremos manifestar nuestro agradecimiento, tanto al PP como

al PSOE, por la espléndida acogida y rapidez demostrada para recibirnos, así como el enorme interés de ambas formaciones políticas en los problemas diarios de los guardias civiles expuestos. Desde AUGC Madrid no podemos sino sentirnos orgullosos de trasladar las inquietudes y problemáticas de los guardias civiles como voz autorizada al ser la asociación representativa mayoritaria dentro del Cuerpo, y esperamos que este trabajo dé sus frutos más pronto que tarde. ■

Los vocales de unidad, claves en el camino hacia el consejo de la GC

La reunión estuvo centrada en la importancia de que todos los guardias conozcan qué es el consejo y cuáles son sus funciones, así como por qué es fundamental para mejorar sus condiciones laborales. Aunque limitado en funciones, ya que aún no tiene capacidad de negociación colectiva, es el único órgano democrático dentro de la guardia civil y donde las asociaciones profesionales podemos proponer mejoras y cambios y reivindicar nuestros derechos. Por eso, los vocales de unidad jugarán un papel clave en los meses que quedan hasta la celebración de las elecciones, ya que serán la correa transmisora de nuestro mensaje en sus unidades y los que podrán solventar todas las dudas que puedan surgir respecto al proceso electoral.

Que los guardias civiles ejerzan su derecho a votar es fundamental, pues es la única forma de que los avances en la Guardia Civil se realicen más temprano que tarde. Unos



Un momento de la reunión de vocales de AUGC Madrid, el pasado 7 de junio

avances que son más necesarios que nunca para que el Cuerpo entre por fin en el siglo XXI y deje atrás comportamientos y legislaciones del pasado, como la aplicación del Código Penal Militar o los desfiles del GRS, y logre además avanzar en derechos como una jornada laboral digna o un salario adecuado a sus funciones, eso por no hablar de las situaciones del día a día y que requieren una vigilancia constante.

Queremos que estas elecciones sean participativas y para ello necesitamos las aportaciones de todos los guardias civiles, sus ideas y propuestas, pues el cambio en el Cuerpo no solo depende del asociacionismo profesional, sino de todos. Y comienza por que el personal vea positivo ejercer su derecho a voto. Eso sería, sin duda, un grano de arena más para el cambio que necesitamos.. ■

AUGC Madrid aboga por más calidad de vida para los agentes de Tráfico

En la reunión entre la Jefatura del Sector de Tráfico de Madrid y las asociaciones representativas, celebrada el pasado 13 de junio, se trataron temas como los nombramientos de servicio y la problemática de desvío de camiones a pie, entre otros.



Ayer, 13 de junio, tuvo lugar en la sede del Sector de Tráfico de Madrid la preceptiva reunión entre su Coronel Jefe y las asociaciones de guardias civiles representativas, entre ellas AUGC Madrid como la asociación mayoritaria dentro del Cuerpo. Además, a este encuentro asistieron diversos mandos del sector, tales como los capitanes jefes de ambos subsectores y su comandante coordinador de servicios.

El primer tema que se trató en la reunión fue el Nombramiento de servicios. Y es que el

nombramiento de servicios de seis horas, de descansos inferiores a las once horas entre servicios y al de servicios unipersonales, con independencia de la escala y empleo de los agentes afectados, es una de las cosas que más nos preocupan en AUGC Madrid, y así se lo hicimos saber a los mandos. En respuesta solo se nos dijo que el número de servicios de tal naturaleza era residual, lo cual, a nuestro parecer, no quita para que consideremos que estos nombramientos provocan una situación de abuso de derecho

basado en una interesada interpretación de la orden general de jornada.

Fue igualmente tratada en la reunión la problemática del desvío de camiones a pie, cometido de servicio que llevamos denunciando desde hace tiempo para hacernos eco de la lógica preocupación de los afiliados a nuestra organización que prestan este servicio, debido a su peligrosidad. Los agentes de tráfico que realizan el servicio de desvío de vehículos pesados en las diferentes vías circulatorias se encuentran expuestos a un gran riesgo, pues no solo puede ocurrir que dicho agente tropiece, resbale o se maree y se caiga en medio de la carretera, sino que aunque se encuentre en perfectas condiciones no puede descartarse cualquier descuido de un conductor que, por mínimo que sea, generará una situación de alto riesgo en la que el agente no podrá reaccionar.

Como propuesta de cambio recordamos la experiencia del pasado puente de mayo, cuando se realizó este servicio de manera dinámica y que resultó, a juicio de la Jefatura del Sector, una experiencia positiva, a pesar de su carácter excepcional.

Por ello, solicitamos que continúaran los esfuerzos por ha-

cerla permanente en aquellas fechas en que se prevén grandes desplazamientos por carretera. No obstante, parece que la presencia de agentes a pie es considerada por la Jefatura del Sector imprescindible para la realización de este cometido, al menos por una parte de ella. Sin embargo, en AUGC Madrid entendemos que su peligrosidad justifica sobradamente la paulatina implementación de soluciones tecnológicas y del desplazamiento con ellas de la prestación personal de este cometido.

Aprovechamos para preguntar qué expectativas existen para las próximas publicaciones de vacantes en los distintos destacamentos. La Jefatura nos informó de que el objetivo es el de recuperar hasta un 80% del ratio de vacantes por unidad de forma paulatina.

El orden del día finalizó con dos cuestiones de no menor importancia: la primera relativa a los méritos y condecoraciones, y la segunda respecto al vestuario.

En relación con la primera, AUGC Madrid volvió a reiterar lo que ya es una histórica reclamación: hay que dotar de mayor objetividad al proceso de concesión y favorecer el mérito real a la hora de otorgárseles a aquellos que cumplen con los presupuestos establecidos y

no postergando a agentes que no ven ningún respaldo moral a su labor. Y eso a pesar de su experiencia, dedicación y antigüedad en la especialidad.



Respecto al vestuario, AUGC Madrid planteó la cuestión de los chalecos antibalas y su ritmo de entrega. La Jefatura nos informó de que el 50% del personal motorista ya contaba con esta prenda adjudicada, y que el objetivo era alcanzar en su reparto al 80% de la plantilla, si bien el objetivo último sería que el 100% de los agentes contaran con ella.

AUGC Madrid aprovechó el apartado de ruegos y preguntas para plantear la cuestión del estrés térmico, dada la severa exposición de los miembros de la agrupación a este riesgo. En este sentido, reclamamos medidas que impidan la permanencia durante las horas centrales del día y durante períodos prolongados de tiempo en ambientes con altas tempe-

raturas y propusimos la reducción de los tiempos de duración de controles de alcoholemia y estacionamientos en la vía. Asimismo, solicitamos que se informara de nuevo a los agentes de las normas básicas de prevención de riesgos laborales en esta materia.

La Jefatura nos dijo que, ya desde el pasado verano, se imparten instrucciones para evitar el uso de motocicletas para la prestación del servicio cuando se produzcan alertas por calor intenso.

Finalizada la reunión, desde AUGC Madrid valoramos positivamente la normalidad con que la Jefatura del Sector de Tráfico de Madrid da cumplimiento a la normativa vigente en materia de reuniones con las asociaciones representativas. Sin embargo, no podemos dejar de mostrarnos críticos con aspectos esenciales para la calidad de vida de los agentes en sus unidades: carencias de personal, materiales y organizativas, que exigen de quienes prestan el servicio en carretera un titánico esfuerzo para poder sacarlo adelante, sin que se vean retribuidos en muchas ocasiones, al menos, con un merecido descanso. Por ello, AUGC Madrid va a continuar luchando con el fin de contribuir a que se corrijan dichas situaciones. ■

AUGC se reúne con el General Jefe 1º de Zona de Madrid

En la reunión se trataron temas como la renovación de vehículos o de unidades, los riesgos laborales en Batalla del Salado y DGGC o la dotación de material de protección individual, entre otras cuestiones.

El pasado día 27 de junio tuvo lugar la reunión entre representantes de AUGC Madrid y el General Jefe 1º de Zona de Madrid. Tras los agradecimientos y la bienvenida a todas las asociaciones, se pasó al orden del día, que trató los siguientes temas:

1. Jornadas Patio y Tiro individualizadas para Escala de Suboficiales.

La ASESGC (suboficiales) propuso que oficiales, suboficiales y cabos realicen esa formación extra y diferenciada, ya que, según sus argumentos, los suboficiales tienen distintas responsabilidades se les debería dar un trato distinto. En este sentido, el General de Zona respondió que la formación básica de Patio es homogénea para todas las escalas, sin diferenciación alguna, aunque aseguró tomar nota de la propuesta y estudiarla.

En nuestro caso, desde AUGC Madrid consideramos que el Plan Patio no distingue de escalas, es una formación básica y debería hacerse en conjunto, pues no son pocas las veces donde el binomio del guardia civil puede ser un mando de unidad. En cualquier caso, podríamos entender que los oficiales, suboficiales o cabos pudieran recibir una formación com-

plementaria y externa a las jornadas Patio con normativa específica a la responsabilidad aludida. Pero desde AUGC entendemos que esa formación complementaria debería extrapolarse también a los guardias civiles de base, pues no son pocas las ocasiones donde estos también hacen funciones de mando cuando se realizan sucesiones de mando.

Como en cualquier asunto, se tienen que ver los pros y los contras que pueden acarrear y no todas las comandancias disponen de un número suficiente de personal cualificado para dar clases Patio. Realizar Patio individualizado por escalas podría sobrecargar el trabajo de monitores Patio, pues realizan una doble función.

Por otra parte, ASESGC solicitó también que los ejercicios de Tiro fueran individualizados al resto de escalas. Este punto no se aclaró mucho, pero nos preguntamos qué tiene que ver un ejercicio de tiro, donde todos los agentes realizan los mismos ejercicios con el mismo número de munición, con la responsabilidad del mando citada por esta asociación. Desde AUGC creemos que esta propuesta, de salir adelante en los términos que indica el orden del día, no haría más que aumentar diferencias entre guardias civiles, que al final es lo que somos

todos independientemente de la escala a la que pertenezcamos. Por otra parte, estamos de acuerdo con toda la formación que se pueda recibir para mejorar nuestras condiciones profesionales, de ahí que, de recibirla, se debiera hacer de forma complementaria, pero no individualizada y fuera del programa Patio.

2. Previsión de la renovación de vehículos en las unidades de Zona Madrid.

El General de Zona nos informó de que esta es una cuestión que ya se ha planteado en varias reuniones y que entienden que el parque de vehículos está envejecido. Sin embargo, nos comunican a las asociaciones que hay problemas presupuestarios pues aún no hay Presupuestos del Estado y la distribución se realiza desde la DGGC según las peticiones de necesidades.

En este sentido, desde AUGC solicitamos la petición de necesidades de la Zona de Madrid, pero el general lo denegó.

La Unión de Oficiales (UO), por su parte, comentó que el ratio de vehículos con mampara es bajo, y el General respondió que se tendría en cuenta. Nosotros indicamos que es una necesidad apremiante, pues está en juego la

seguridad de los agentes y no se puede estar dependiendo de las policías locales para realizar traslado de detenidos o de un vehículo por compañía. No entendemos por qué la Guardia Civil no adquiere todos sus vehículos dotados de este elemento de seguridad como cualquier otro cuerpo policial, cuando si es un ayuntamiento el que hace la donación de vehículos, como fue el de Boadilla del Monte, por ejemplo, los adquiere con todos estos medios.

3. Renovación y adecuación de las Unidades del Cuerpo.

El General comentó que el problema es el mismo que en los vehículos, la falta de presupuesto, aunque aseguró que se está priorizando lo más urgente.

Desde AUGC preguntamos por los edificios que no son propiedad de la DGGC, pues se están dando problemas de estrés térmico en embajadas, ministerios, Paracuellos del Jarama o Majadahonda. La Jefatura de Zona nos respondió que se está intentando que lo solucione el propietario de cada edificio.

En el caso del traslado de la Unidad de Majadahonda a otras instalaciones, pusimos en conocimiento del General el acuerdo de palabra al que llegamos en AUGC con el ayuntamiento a través de las reuniones mantenidas con el Grupo Parlamentario Ciudadanos en cuanto a la necesidad de plazas de aparcamiento. Las instalaciones del nuevo cuartel están en pleno centro de Majadahonda, lo que puede generar problemas a la hora de aparcar y necesitamos que la Guardia Civil

esté atenta a esta situación como lo estamos nosotros.

4. Previsión de dotación de material individual de protección.

El General nos informó sobre la previsión de una compra de chalecos durante los próximos tres años y su distribución. Desde AUGC preguntamos si son internos o externos, pero el General lo desconoce.

5. Salas de lactancia.

Se están creando nuevas salas de lactancia en Cabecera de Comandancia Tres Cantos y Las Rozas, según informó el General.

Desde AUGC informamos sobre olores a queroseno en las salas de la T1 y T4, respecto a lo cual la Jefatura nos indicó que se revisará.

6. Riesgos laborales en Unidades de Seguridad Batalla del Salado y DGGC.

El General siempre responde diciendo que el asunto no es objeto de la reunión o que son cuestiones relacionadas con el servicio, por lo cual nos fue prácticamente imposible exponer nuestras demandas.

Aunque las asociaciones tenemos vetado hablar de cuestiones de servicio u organización de la unidad, sí creemos que se deberían escuchar nuestros planteamientos, simplemente como una forma de orientación al mando, no como forma de imposición. De esta forma seguro que se so-

lucionarían muchos problemas y se podría conocer la otra realidad.

Nuestra exposición sobre el asunto del orden del día iba encaminada a la calidad de vida de estas unidades, que afecta directamente a la salud e integridad de los agentes, es decir, Riesgos Laborales.

Nuestra intención es transmitir a la Jefatura lo que a nosotros nos trasladan los agentes de estas unidades, con la única intención de dilucidar si es cierto o no lo que se expone. Puede ocurrir que podamos estar confundidos en nuestras explicaciones y, si fuera así, se reconoce y a seguir, pero, ¿y si estamos en lo cierto? Porque aunque se quiera obviar, los guardias civiles prefieren no elevar instancia o queja por la calidad de vida de la situación laboral en sus unidades, por temor a posibles represalias, y así nos lo transmiten. Sabemos que no debería ser así y que, como guardias civiles, tenemos herramientas para poder solucionar nuestros problemas en las unidades a través de nuestros mandos, pero, si esto no está ocurriendo, el problema en esas unidades, que se podría extraer a otras muchas, no es baladí.

Desde nuestro punto de vista, el factor fundamental para que esto no ocurra es que las condiciones y calidad de vida en la unidad sean aceptables y adecuadas a sus peculiaridades, y si esta no es la más adecuada por diferentes situaciones (como pueden ser el servicio diario, la relación con mandos de unidad, etc.), muchos agentes no aguantan estas condiciones laborales

y se provoca un absentismo laboral en forma de bajas médicas.

Se nos acusó de realizar afirmaciones graves, pues dábamos por hecho de que los guardias civiles estaban cometiendo fraude de ley con estas supuestas bajas médicas. Para AUGC Madrid nada está más lejos de la realidad, y no afirmamos en absoluto nada en este sentido, no acusamos a ningún guardia civil de realizar fraude de ley como sí hicieron otros con su reprobación por lo que expusimos. Pero, por desgracia, no paramos de oír a muchos compañer@s que se ponen en contacto directo con responsables de la delegación de Madrid para decírnos: "lo siento, no veo ninguna salida y no aguento más, me voy al médico y q me dé de baja".

Cuando un guardia toma esta decisión su salud física y mental seguramente no está muy bien, por lo tanto olvidémonos de tanto fraude de ley y vayamos al meollo de la cuestión, que no es más que saber qué puede estar ocurriendo, tan simple como eso.

Utilicemos el sentido común y pensemos que si un guardia civil acude a su médico y este le da la baja médica, por motivos de salud obviamente, aun sabiendo que le van a detraer alrededor de 400€ de su escueta nómina, no lo hace por gusto cuando a lo mejor tiene a cargo mujer e hijos q mantener. No, lo hace porque su salud física y mental no es la más saludable en ese momento, y en muchas ocasiones viene derivada de las condiciones y calidad de vida que se



tengan en sus unidades, y esto, que es la realidad, se obvia.

Por desgracia, en muchas ocasiones, la única salida de escape que existe ante las injusticias que se han cometido y se cometen contra los guardias civiles han sido las bajas médicas co-

Aunque se quiera obviar, los guardias civiles prefieren no elevar instancia o queja por la calidad de vida de la situación laboral de sus unidades por temor a posibles represalias.

munes o psicológicas. El decir lo contrario sería de cínicos y no hay más ciego que el que no quiere ver. Porque ven que su situación laboral no acaba de mejorar incluso comunicándolo a sus mandos inmediatos. Porque su salud física y mental es lo principal aunque le detraigan alrededor de 400€ de su escueta

nómina. Porque el temor a ser marcado como la oveja negra simplemente por elevar una instancia para defender sus derechos les supera y pueden ser la diana de castigos y represalias.

Esta es la triste realidad que viven muchos guardias civiles hoy en día y que los representantes asociativos escuchamos casi a diario. Sabemos que siempre que intentemos explicar este problema se nos negará porque, de reconocerlo, saben que tienen la obligación de dar soluciones, que haberlas, haylas, otra cosa es que se quieran dar.

Cuando un problema no se visibiliza el problema no existe. Y la mejor manera de que no exista es poner limitaciones a nuestro trabajo como representantes asociativos, como vetarnos cuestiones relacionadas con el servicio, organización y gestión de recursos humanos en la GC, los verdaderos problemas de los guardias civiles. ■

Contradicciones de la GC: propuesto para medalla y a la vez para expulsión

La Asociación Unificada de Guardias Civiles de Madrid denuncia las contradicciones que, en ocasiones, se producen dentro del cuerpo de la Guardia Civil y que dejan desprotegidos a agentes que realizan una labor necesaria para la ciudadanía. Es el caso de un guardia civil destinado en la Sección de Protección y Seguridad (UPROSE) del cuartel de Batalla del Salado de Madrid, quien, junto con otros dos compañeros, salvó el pasado marzo la vida de un hombre que estaba atrapado y desorientado en su casa después de que se desatara un incendio.

Debido a este hecho, fue propuesto para recibir la medalla al Mérito de la Guardia Civil con distintivo blanco. Sin embargo, y al mismo tiempo, tiene abierto un expediente de pérdida de condiciones profesionales por tres informes personales de calificación (IPECGUCI) por una supuesta insuficiencia profesional, lo que le puede suponer la expulsión.

Según el coronel jefe de la UPROSE, quien redactó el informe donde se le propone para la condecoración, en la actuación de estos guardias civiles hubo una gran iniciativa, valor, decisión e inquietud profesional.

Esto se contrapone totalmente con los supuestos moti-



El guardia civil Juan López Peña

vos para la expulsión de este guardia, entre los que se alegran falta de interés, iniciativa y disciplina en las labores que se le encomiendan. El guardia civil no solo respondió adecuadamente en el ejercicio de su labor al acudir junto con sus superiores al edificio incendiado, sino que ayudó a sacar al hombre a la calle después de haberse arrastrado por el pasillo lleno de humo.

Sin embargo, y a pesar del hecho constatable de que su actuación sirvió para salvar a una persona de una situación

de grave peligro, se ha elevado al Ministerio de Defensa la solicitud de su expulsión. Llegados a este punto, puede darse la paradoja de que el guardia civil reciba su medalla cuando ya no esté activo en el cuerpo.

Es por ello que desde AUGC Madrid solicitamos que se revise su caso, ya que lo importante es servir al ciudadano, cosa para la que el guardia civil mencionado, mediante esta actuación, ha demostrado estar sobradamente preparado. ■

AUGC Madrid insta a sus afiliados a informar sobre irregularidades o carencias

La reunión entre la Jefatura de la Comandancia de Tres Cantos y las asociaciones profesionales puso sobre la mesa qué cuestiones se pueden reclamar por ser contrarias al reglamento o tener rápida solución

El pasado 12 de junio tuvo lugar, en la sede de la Comandancia de Tres Cantos, la reunión semestral obligatoria entre el Coronel Jefe y las asociaciones de guardias civiles representativas: AUGC, AEGC, APROGC, UO y ASESGC.

Tras las correspondientes presentaciones, se comenzaron a tratar los puntos del orden del día admitidos por la Comandancia, los cuales fueron únicamente los aportados por AUGC, ya que los otros fueron anulados por ser considerados fuera del tratamiento de las asociaciones debido a su relación con el servicio:

Problemática de Barajas en pabellones y vehículos

AUGCC Madrid informó de que han sido varios los vehículos que han sido arañados en los estacionamientos de dentro de la unidad. Además, comentó que existen ciertos percances de convivencia, aunque la Jefatura de la unidad ya ha tomado nota y se están llevando a cabo las correspondientes medidas para solucionarlo. De estos problemas ya tenía conocimiento el Sr. Coronel, por lo que se comprometió a solucionarlos y darles seguimiento desde la Comandancia.

Aplicación de OG laboral y productividad

Han sido numerosas las quejas que nos han llegado de guardias civiles, afiliados y no afiliados, a los cuales les han nombrado tripletes. El Coronel nos comentó que los tripletes no están contemplados en la Orden General, por lo que si a cualquier afiliado de AUGC se le nombra este tipo de servicios, rogamos que no dude en ponerlo en conocimiento de esta delegación para derivarlo a la mayor brevedad posible ante la superioridad correspondiente.

De la misma manera, algunos de los componentes de varias unidades nos han comunicado que hacen más de la mitad de los servicios en dobletes, ante lo cual el Sr. Coronel nos informó de que debían ser mínimos.

En este momento, el representante Sargento 1 de AEGC manifestó que hay que tener en cuenta la dificultad que tienen los suboficiales comandantes de puesto para llevar a cabo la planificación del servicio, y que por ello se nombran esos dobletes.

Desde AUGC no dudamos de esta problemática, pero no podemos entender que un problema de escasez de personal o de malas medidas organizativas afecte a los guardias civiles en su planificación y conciliación familiar, ya que no son culpables de ello.

También informamos al Coronel de que, en ciertas unidades, el cuadrante se deja en planifica-

ción sin consolidar, por lo que cuando se modifican los DS o algún servicio con menos de 48 horas no se generan las compensaciones (ICREM) que corresponden al agente.

Continuamos informando de otras quejas de compañeros de ciertas unidades, quienes denuncian que algunos efectivos hacen una excesiva cantidad de servicios de mañana/tarde/noche, por lo que otros tienen que hacer los servicios que quedan sin cubrir.

Desde AUGC Madrid insistimos en que en este cómputo de servicios no se puede tomar como referencia un único mes, sino que se debería tomar el año entero, ya que puede ser que, en un año, un efectivo haga en una unidad 50 o 60 noches/tardes/mananas y otro haga solo 10 noches/tardes/mananas.

Ante este planteamiento, el Coronel nos comunicó que esta situación no debería producirse y que va a ser la Comandancia la que comience a auditar todos los servicios nombrados por cada compañía.

Esta propuesta nos agrada, pero también nos plantea la duda de si va ser un guardia civil el que va a auditar a un comandante de puesto, o si desde las compañías van a nombrar servicios que potencien y mejoren la calidad de servicio que se da al ciudadano de la Comunidad de Madrid y la

conciliación laboral y familiar de los agentes.

Por otro lado, AUGC Madrid también puso sobre la mesa una reclamación de los suboficiales y cabos de la Comandancia de Tres Cantos, quienes nos han informado de que los agentes con empleo de cabo están ejerciendo las tareas de un suboficial de servicio, aunque este no sea uno de sus cometidos. Ante esta situación, preguntamos si se va a proponer a los cabos para alguna gratificación o productividad por este nuevo cometido. El Coronel nos respondió que se aplicará la OG de Productividad minuciosamente. ASESGC manifestó que no está de acuerdo con la OG, por lo que presentará en registro un escrito contra ella.

RR.LL. Estrés térmico

Para finalizar la exposición de problemáticas, informamos de que algunos vehículos no tienen aire acondicionado. A este respecto, la Sra. Comandante de Personal y Apoyo nos dijo que no debería haber problemas con el tema de aires acondicionados en los coches, que la Comandancia tiene suficiente presupuesto para repararlos y recargarlos.

La Comandante nos manifestó además que lo único que puede suceder es que algún comandante de puesto retrase un poco esa orden de trabajo para no quedarse sin coches en la unidad, ya que existen limitaciones con los vehículos, pero, en caso de expedir la correspondiente orden de trabajo, en un corto espacio de tiempo se envían al taller los vehículos.

AUGC tomó nota de esta expli-

cación y, seguidamente, le preguntamos acerca de la manera de comunicarle directamente a Comandancia qué vehículos, de los cuales tengamos conocimiento, tienen estropeado el aire acondicionado. Le planteamos también que presentaremos propuesta a PRL con los que no funcionen y que, si lo estima oportuno y para agilizar el trámite, también podremos mandar por email un informe de los vehículos que ya sepamos que estén averiados.

Sobre el estrés térmico en dependencias oficiales, se nos informó de que en la unidad de Paracuellos hay un problema debido a que, aunque prestamos servicio en ese edificio, las dependencias no son propiedad de la Guardia Civil, por lo que no pueden invertir presupuesto en ellas. Esta situación la podemos extraer al puesto principal de Majadahonda. También nos informó de otra unidad con el mismo problema, para el cual ya se está buscando una solución.

Desde AUGC Madrid insistimos a nuestros afiliados en que pongan en conocimiento, a través de propuestas de RRLL, o del envío de escritos o correos a la Jefatura de la Comandancia, indicando la estancia o unidad donde tengan estos problemas.

Los representantes de AUGC Madrid no desistiremos en nuestro empeño de mejorar las condiciones económicas, laborales y sociales de tod@s los Guardias Civiles, sean del empleo que sean (Guardias, Cabos, Suboficiales u Oficiales) y de la especialidad que sean, ya que tod@s, seamos de la escala que seamos, tenemos que mejorar muy notable-

mente. Por ello, cualquier compañero@ puede informarnos sobre:

- 1.- *Problemas de aires acondicionados en vehículos y/o dependencias en unidades de la Comandancia de Tres Cantos.*
- 2.- *Problemas con la Orden General (exceso de servicios en detrimento de otros: exceso de mañanas/tardes/noches).*
- 3.- *Nombramiento de algún triplete o exceso de servicios doblete TARDE -MAÑANA o MAÑANA-NOCHE.*
- 4.- *No planificación de servicio en módulo SIGO u otras anomalías que pudieran realizarse.*
- 5.- *No concesión de descansos acumulados o no concesión de descansos singularizados, o Descansos Festivos (estos tienen derechos todos los Guardias Civiles, sean del empleo que sean).*
- 6.- *Denegación sistemática de permiso por Asuntos Particulares.*

Estas cuestiones pueden ser planteadas por cualquier persona que tenga conocimiento, no solo el perjudicado.

Puedes mandarlas al WhatsApp de la delegación de AUGC-Madrid: **609611387**

O por e-mail a la siguiente cuenta: **madrid@augc.org**

TODAS ESTAS COMUNICACIONES SERÁN TRATADAS CON LA MÁXIMA CONFIDENCIALIDAD, SEA PERJUDICAD@ O SOLO CONCEDOR DE LA SITUACION.



Revista de prensa

Desde AUGC Madrid estrenamos esta sección para destacar aquellas intervenciones más relevantes de la Guardia Civil desarrolladas en la Comunidad de Madrid a lo largo del mes. Pincha sobre el titular para acceder a la noticia.

Intentan suspender a un guardia civil tras salvar la vida de un hombre en un incendio

» Evitó la muerte de un hombre, pero es tachado de ineficaz, una «incogruencia» de la Guardia Civil que denuncia AUGC

Psicólogos de la Guardia Civil preguntan a 7.500 agentes de Tráfico sobre su motivación

Reticencias entre la plantilla a realizar el sondeo a pesar de que se garantiza el anonimato y es voluntario

PEREGRINACIÓN MILITAR INTERNACIONAL >

La conga del 'Viva España' de militares, curas y guardias civiles en la peregrinación a Lourdes

La celebración era con motivo de la 59ª Peregrinación Militar Internacional al santuario mariano francés

El Director General de la Guardia Civil preside en Valdemoro (Madrid) la entrega de diplomas a los Guardias Jóvenes

La Guardia Civil intensificará la vigilancia durante el verano en áreas recreativas y embalses

SUP y AUGC trasladan su solidaridad con las víctimas de 'La Tigresa' y reclaman el cumplimiento íntegro de las penas



AUGC MADRID @AUGCMADRID · 7 jun.

Reunión de Vocales de @AUGCMADRID para explicar las líneas de trabajo. Los meses venideros marcarán los próximos 4 años. [@AUGC_COMUNICA](#)



AUGC MADRID @AUGCMADRID · 7 jun.

¿Por qué unos sí y otros no? Complemento de territorialidad para todos, también para guardias civiles bit.ly/2r5czLX [@AUGC_Comunica](#)



AUGC MADRID @AUGCMADRID · 23 h

+3 mill de turistas en Madrid por #WorldPrideMadrid2017 ¿habrá hoteles por 48,92 para los gc's que lo necesiten por su trabajo? ¿O acampamos?



AUGC MADRID @AUGCMADRID · 23 h

La peligrosidad que sufren los agentes de tráfico se vuelve a confirmar, por desgracia, una vez más. DEP, compañero.



El Confidencial

Un guardia civil muere en la A-1 tras ser arrollado por una furgoneta

Tráfico: Un guardia civil muere en la A-1 tras ser arrollado por una furgoneta. Noticias de España. Han practicado la prueba de alcoholemia ... elconfidencial.com

Te dejamos algunos de los tweets que han aparecido en la cuenta [@AUGCMADRID](#) durante este mes. Te animamos a que nos sigas en la red social, así como al resto de cuentas de AUGC, para que te mantengas informado y participes en el debate por nuestros derechos.

NOTICIAS BREVES

Hacia las terceras elecciones al Consejo de la Guardia Civil

El pasado miércoles, 28 de junio, finalizada la sesión del Pleno del Consejo, se celebró la cuarta reunión del Grupo de Trabajo preparatoria de las elecciones al Consejo de la Guardia Civil que se celebrarán durante los días 24 y 25 de octubre. Desde AUGC defendemos un proceso electoral donde la Administración otorgue igualdad de oportunidades, pero, a día de hoy, no todos los guardias civiles van a tener la misma oportunidad de ejercer su derecho al voto, pues esto dependerá de la comandancia de destino, ya que los puntos de votación no están implantados por igual en todas las zonas.

La reunión que tenía como cuestión principal acordar los puntos de votación y, más en concreto, fijar los de la Comandancia de Madrid, dado que la DGGC no había tenido en cuenta el potencial de votantes que alberga esta comunidad autónoma. Desde aquí invitamos a la DGGC a reconducir este asunto y no dejar a los guardias civiles de Madrid con menor oportunidad de ejercer el derecho a sufragio universal que al del resto de comandancias. ■

Pincha aquí para acceder a la noticia completa